



RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2022, de la Dirección de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se da publicidad a la concesión de ayudas en materia de cooperación internacional para el desarrollo destinadas a Proyectos de Formación Práctica de Jóvenes Cooperantes mediante estancias formativas correspondientes al año 2022.
(2023060003)

La Ley 1/2008, de 22 de mayo, de creación de Entidades Públicas de la Junta de Extremadura, crea la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID), incluyendo entre sus funciones la propuesta de convocatorias y concesión de ayudas y subvenciones en dicha materia.

El Decreto del Presidente 41/2021, de 2 de diciembre, por el que se modifican la denominación y competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, atribuye a la Consejería de Igualdad y Cooperación para el Desarrollo, en su artículo tercero, las competencias en materia de cooperación internacional al desarrollo, adscribiéndose la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo a la Consejería de Igualdad y Cooperación para el Desarrollo a través de Decreto 139/2021, de 21 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de igualdad y Cooperación para el Desarrollo.

La Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, establece en su artículo 17 la obligación de publicar las subvenciones concedidas en el Diario Oficial de Extremadura con expresión de la convocatoria, programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida, finalidad o finalidades de la subvención. De acuerdo con ello, el Decreto 48/2017, de 18 de abril, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de cooperación internacional para el desarrollo destinadas a proyectos de formación práctica de jóvenes cooperantes mediante estancias formativas dispone la necesidad de publicar, además, el país en el que se llevará a cabo la acción subvencionada.

Por Resolución de 30 de junio de 2022 del Secretaría General, (DOE n.º 142, de 25 de julio de 2022), se convocan subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de cooperación internacional para el desarrollo destinadas a proyectos de formación práctica de jóvenes cooperantes mediante estancias formativas para el año 2022.

Examinadas las solicitudes, los proyectos presentados, vistos los informes de la Comisión de Valoración y Evaluación; de acuerdo, con la propuesta de la Gerente de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y una vez resueltas y notificadas las resoluciones a las entidades beneficiarias, procede dar publicidad a la concesión de las



ayudas en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura y el artículo 16.4 del Decreto 48/2017, de 18 de abril, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de cooperación internacional para el desarrollo destinadas a proyectos de formación práctica de jóvenes cooperantes mediante estancias formativas.

Por todo ello, en virtud de las competencias conferidas por el ordenamiento jurídico,

RESUELVO

Dar publicidad en el anexo I adjunto a la presente resolución a las ayudas concedidas al amparo de Resolución de 30 de junio de 2022 del Secretaría General, por la que se convocan subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de cooperación internacional para el desarrollo destinadas a proyectos de formación práctica de jóvenes cooperantes mediante estancias formativas para el año 2022, haciendo constar la entidad beneficiaria, la cantidad concedida la finalidad de la acción y el país de ejecución y el proyecto objeto de financiación; por importe de 146.509,52 €, con cargo a la aplicación presupuestaria G/252C/48900 y proyecto de gasto 20090027 denominado "Acciones para la Cooperación Internacional para el Desarrollo del vigente presupuesto de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mérida, 22 de diciembre de 2022.

El Director de la Agencia Extremeña
de Cooperación Internacional para el
Desarrollo,

JOSÉ ÁNGEL CALLE SUÁREZ

**ANEXO I****AYUDAS CONCEDIDAS AÑO 2022**

Proyecto de gasto 20090027 "Acciones para la Cooperación Internacional para el Desarrollo", Fondo CAG0000001

Centro Gestor 170030000, Aplicación presupuestaria G/252C/48900

EXPTÉ.	ENTIDAD	PAÍS DE EJECUCIÓN	PROYECTO	Tipo de formación/ N.º Cooperantes/ Duración	IMPORTE CONCEDIDO
22JC001	FUNDACIÓN MUJERES	España/ El Salvador	Jóvenes cooperantes impulsando igualdad de género en Extremadura y El Salvador	Mixta 2 cooperantes 8 meses	19.732.16 €
22JC002	LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR	El Salvador	Formación mixta de 2 Jóvenes Cooperantes Extremeños/as que se integrarán en el proyecto "Mejorados los mecanismos de atención al estudiantado con discapacidad de la Universidad de El Salvador (UES), para lograr una Educación Superior Inclusiva con enfoque de género"	Mixta 2 cooperantes 7 meses	17.730,32 €
22JC003	MOVIMIENTO EXTREMEÑO POR LA PAZ	Malí	Futuro cooperante	Mixta 2 cooperantes 9 meses	16.117,96 €



EXPT.	ENTIDAD	PAÍS DE EJECUCIÓN	PROYECTO	Tipo de formación/ N.º Cooperantes/ Duración	IMPORTE CONCEDIDO
22JC004	FUNDACIÓN TRIÁNGULO EXTREMADURA	Colombia	Formación de jóvenes cooperantes en los proyectos: "Construyendo paz y justicia desde la diversidad. Favoreciendo el respeto, garantía, promoción y reparación de los derechos humanos de las personas LGBTI en el contexto de la implementación del Acuerdo de Paz para la terminación del conflicto armado en Colombia" y "Resistiendo a los impactos del COVID-19: Favorecimos la reducción del impacto diferencial de la pandemia COVID-19 en las personas LGBTI migrantes y refugiadas venezolanas de la Red INTEGRAL en Colombia"	Mixta 2 cooperantes 8 meses	19.137,72 €
22JC005	ASOCIACIÓN POR LA PAZ Y EL DESARROLLO	Ecuador	Trenzando redes de cooperación entre juventudes extremeñas y mujeres rurales para gestión local para erradicar las violencias basadas en género en 3 provincias del Ecuador	Mixta 2 cooperantes 9 meses	19.347,96 €
22JC006	PAISAJE, ECOLOGÍA Y GÉNERO	España	Contribuyendo desde la agricultura a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Sede 1 cooperante 9 meses	5.956,02 €
22JC007	FUNDACIÓN ATABAL PARA LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO	Sierra Leona	Formación mixta de jóvenes cooperantes en proyectos de Cooperación para el Desarrollo en Sierra Leona y de Educación para la ciudadanía global en Extremadura	Mixta 2 cooperantes 8 meses	17.400,64 €
22JC008	ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ	El Salvador	Formación de dos jóvenes cooperantes extremeños/as en El Salvador para mejorar la capacitación y fomentar la implicación en acciones de cooperación internacional para el desarrollo	Terreno 2 cooperantes 6 meses	14.785,30 €



EXPTE.	ENTIDAD	PAÍS DE EJECUCIÓN	PROYECTO	Tipo de formación/ N.º Cooperantes/ Duración	IMPORTE CONCEDIDO
22JC009	FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN	Mozambique	Formación práctica de jóvenes cooperantes extremeños/as en Mozambique	Terreno 2 cooperantes 6 meses	16.301,44 €
TOTAL CONCEDIDO					146.509,52 €